



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO NUEVE BAJO LA
PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN DERECHO
GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil catorce, reunidos la Maestra en Derecho **Guillermina Jiménez Serafín** y los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado** y **Norberto Calderón Ocampo**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	03/14-15	813/13-2	Compañía Comercial Comernova, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad no Regulada Vs. Jorge Martínez Castillo	Excepción de Incompetencia por Declinatoria	SE DECLARA INFUNDADA E IMPROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA POR RAZÓN DE TERRITORIO. LA JUEZ MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN DEBERA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO.
2.-	1476/12-15	727/10-1	Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Ocampo Domínguez	Apelación	SE REVOCA EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.
3.-	33/14-15	SN/13-3	Declaración de Interdicción promovido por Juan Alfonso Carrillo Sedano en su calidad de padre del señor Alfonso Carrillo Herrera	Queja	RESULTA FUNDADA LA QUEJA INTERPUESTA POR EL RECURRENTE. SE REVOCA EL AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.
4.-	1403/13-15	140/12-3	Controversia Familiar sobre Divorcio Necesario Jasmín Aymee de la Maza Morones Vs. Gilberto Alanís López	Apelación	SE DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DICTADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE Y SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO. SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DANIEL ALANÍS DE LA MAZA.
5.-	1309/13-16	235/13-2	Interdicto de Recuperar la Posesión. Miguel Ángel Rosete	Apelación	SE DECLARA ESENCIALMENTE FUNDADOS LA EXPRESIÓN DE AGRAVIOS DE QUE SE DUELE EL

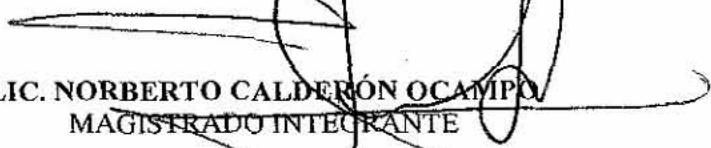
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


			Flores Vs. Francisco Sánchez Adame		DEMANDADO FRANCISCO SÁNCHEZ ADAME. EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MILTRECE
6.-	1261/13-16	247/12-2	Controversia del Orden familiar sobre Divorcio Necesario. John Porter Blymyer Vs. Pamela King Lotsch Morris	Apelación	SE REVOCA LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


M. en D. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE.


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número nueve de fecha diecinueve de febrero del dos mil catorce.